

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAYDMART S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiochos días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas situadas en la Garzota, solar 1, manzana 69, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía JAYDMART S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- DAVID XAVIER AVILA GUAYAQUIL, ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos y propietario de 400 (cuatrocientas) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas con derecho a 400 Votos
- 2.- ROSALIA BELEN AVILA GUAYAQUIL, ecuatoriana soltera, por sus propios derechos y propietaria de 400 (cuatrocientas) Acciones Ordinarias Nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas con derecho a 400 Votos

Presidió la sesión como **Presidenta Ad-hoc** la Señorita ROSALIA BELEN AVILA GUAYAQUIL y actúa como **secretario Ad-hoc** de la Junta el Señor DAVID XAVIER AVILA GUAYAQUIL quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos, que forman parte del orden del día.

1. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF PARA PYMES).**
2. **Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.**
3. **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019.**

El **Secretario Ad-Hoc** informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la **Presidenta Ad-hoc** declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF PARA PYMES).**

Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por **UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.**

A continuación se trata el Segundo Punto del Orden del día que dice:

2. **Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.**

Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por **UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio Financiero del 2019.**

A continuación se procede a considerar el Tercer Punto del orden del día:

3. **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019.**

4. Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes esta por **UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO: Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio financiero del año 2019**

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y

sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 12H00, firmando para constancia la **Presidenta Ad-hoc** de la Junta y el suscrito **secretario Ad-hoc** que certifica. **Rosalía Belén Avila Guayaquil.-**
Presidenta Ad-hoc de la Junta.-David Xavier Avila Guayaquil. Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario
Guayaquil, 28 de Abril de 2.020



David Avila Guayaquil
Presidente- Secretario de la Junta
JAYDMART S.A.
Ced. Ciud. No. 0913765327